



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0030234/2019

VISTO:

Las Resoluciones N° 133/96 y 158/96 del Honorable Consejo Superior que establecen la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal docente y el Art. 74° del Decreto Nacional N° 366/06 que establece la jornada de trabajo para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las condiciones consignadas en el Art. 1° de la Resolución N° 133/96 (H.C.S) para los docentes;

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago en concepto de Sueldo Anual Complementario -1° Semestre 2019- al Personal Docente y Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas, por un importe bruto total de pesos ciento diez mil doscientos setenta y siete con cincuenta y nueve centavos (\$110.277,59) con Recursos provenientes de Contribución Gobierno Nacional (Fuente 11) el Subtotal I y con Recursos Propios (Fuente 12) el Subtotal II, según detalle presentado por el Área de Personal y Sueldos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.